



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **UE/UNCA/001/2018**

**Asunto:** Prevención de solicitud de información.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 09 de enero de 2018.

### SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **00849817**, presentada a través del INFOMEX, mediante la cual solicita a esta universidad:

*"Proporcione la motivación por la cual el Titular y/o Director o el que preside el Comité de Transparencia de ese sujeto obligado, contrario a los principios y reglas previstos en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su correspondiente de la Ley estatal en vigor. Las actas publicadas en la fracción XXXIX de ese sujeto obligado, así lo indican. Asimismo, copia del comunicado (oficio, memorando, tarjeta informativa u otro) suscrito por la o el servidor público titular del área competente de proponer la conformación del referido Comité en los términos antes indicados."*

La Universidad de la Cañada por medio de esta Unidad de Transparencia PREVIENE la solicitud en cuestión, requiriendo al solicitante precise la información que refiere a las primeras cuatro líneas, ya que no hace referencia a qué principios y reglas previstos en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su correspondiente de la Ley estatal en vigor, contraría la instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Se adjunta el documento donde se propone y autoriza la conformación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.

Sin otro particular, esta Universidad en su carácter de sujeto obligado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, queda en espera de la aclaración de la información parcial solicitada, durante un periodo máximo de diez días hábiles, contados a partir de esta fecha. Respecto del segundo requerimiento que forma parte de la solicitud, se da por atendida en tiempo y forma, presentando el documento en comento.

Sin más por el momento, quedo de usted muy

ATENTAMENTE

**"PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR"**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

  
I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.c.p. Dra Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-  
Para su conocimiento.  
C.c.p. Expediente.





En el kilómetro 1.7 de la Carretera a San Antonio Nanahuatipan Km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; domicilio que ocupa la Universidad de la Cañada, siendo las **doce horas** del día **cuatro de octubre del año dos mil dieciséis**, estando legalmente constituido el Consejo Académico en la Sala de Consejo Académico de la mencionada Institución Educativa, conforme a lo dispuesto por el Capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; los CC. Presidente del Consejo, Dr. Modesto Seara Vázquez; Secretario del Consejo, L.C.E. Alfonso Martínez López; así como los representantes de las comisiones permanentes: Dra. Margarita Bernabé Pineda, Dr. Juan Saulo González González, M.C. Oscar Zuñiga Lemus, Dra. Aída Irma Gómez Sánchez, Dr. José Alfredo Sánchez Meraz, M.C. José Alberto Márquez Domínguez, Dra. Araceli Vaquero Vera, M.N.C. Nelly Victoria Gutiérrez Moguel, Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta y M.A. Marco Antonio Islas López; con la finalidad de llevar a cabo la presente:

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

La presente se celebra con motivo de la convocatoria número **09/2016**, efectuada por el Secretario del Consejo Académico que establece la Legislación Universitaria, en la cual se hizo conocimiento del orden del día: -----

1. Lista de presentes y verificación del quórum legal;
2. Revisión y aprobación, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016;

[Redacted text]

9. Propuesta de integrantes para el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada;

[Redacted text]

En el punto número uno "Lista de presentes y verificación del quórum requerido".- En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica da la bienvenida a la Dra. Aída Irma Gómez Sánchez, Jefa de Carrera de la Ingeniería en Alimentos y al Dr. José Alfredo Sánchez Meraz, Jefe de Carrera de la Ingeniería en Agroindustrias, ya que partir de esta fecha formarán parte del Consejo Académico esto con fundamento en el Artículo 2 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada. El Secretario declaró abierta la sesión, previa lectura de asistencia. Informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión la Vice-Rectora Académica Dra.

[Signatures]



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Margarita Bernabé Pineda, esto con fundamento en el Artículo 13, fracción I del Decreto de Creación de la Universidad de la Cañada y Artículo 3º del Reglamento del Consejo Académico. Se ratifica la existencia del quórum. -----

En el punto número dos "Revisión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016". - [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[Handwritten signatures]





[Redacted text block]

*[Handwritten signature]*

[Redacted text block]

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

[Redacted text block]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

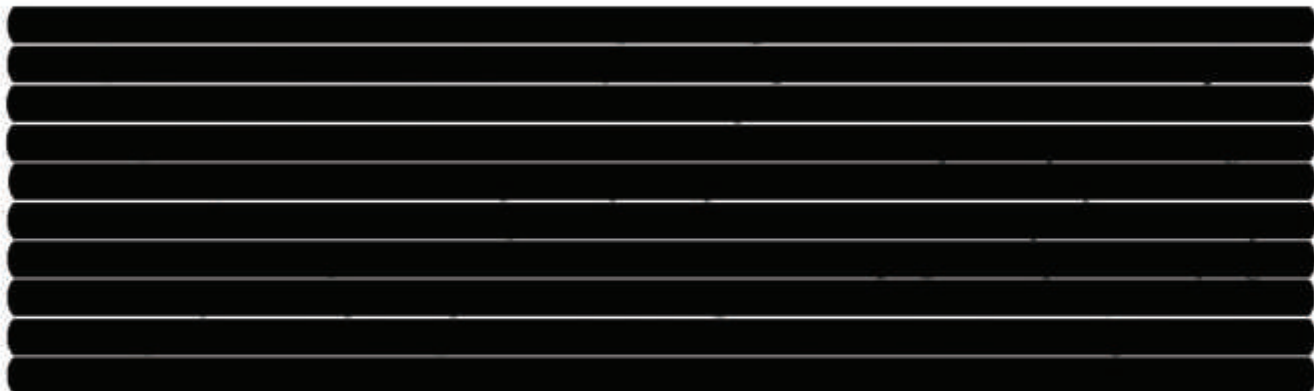


[Redacted text block]

[Redacted text block]

En el punto número nueve "Propuesta de integrantes para el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada".- En uso de la palabra el Vice-Rector de Administración informa que mediante oficio SCTG/OS/09/2016, de fecha 01 de julio de 2016, suscrito por el Mtro. En Dcho. Luis Felipe Cruz López, en donde hace saber de las indicaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para que cada Sujeto Obligado cuente con su Comité de Transparencia y en cumplimiento a lo indicado, propone la integración del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, por lo que plantea su integración de la siguiente manera: Presidente, Dra. Margarita Bernabé Pineda; Vocal A y Responsable de Actas, L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano; Vocal B, L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz; Vocal C, M.A. Claudia Areli Santiago Delgado y Vocal D, L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera. La Vice-Rectora Académica pregunta al pleno si hay observaciones al respecto y somete a consideración su aprobación, al no haber intervención alguna, el Consejo Académico aprueba por unanimidad la integración del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.

[Signatures]



Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

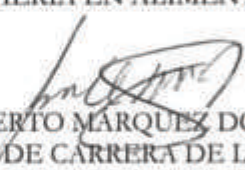
## CONSTE


*“praeteritum noscere, posterum molior”*

  
L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

  
DR. JUAN SAULO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE FARMACOBIOLOGÍA

  
DRA. AÍDA IRMA GÓMEZ SÁNCHEZ  
JEFA DE CARRERA DE LA  
INGENIERÍA EN ALIMENTOS

  
M.C. JOSÉ ALBERTO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ  
JEFE DE CARRERA DE LA  
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

  
DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA  
VICE-RECTORA ACADÉMICA

  
M.C. OSCAR ZUÑIGA LEMUS  
JEFE DE CARRERA DE LA  
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA

  
DR. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ MERAZ  
JEFE DE CARRERA DE LA  
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS

  
DRA. ARACELI VAQUERO VERA  
JEFA DE CARRERA DE LA  
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA





# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

M.N.C. NELLY VICTORIA GUTIÉRREZ MOGUEL  
JEFA DE CARRERA DE LA  
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

DR. JESÚS SALVADOR TORALES INIESTA  
PROFESOR-INVESTIGADOR

M.A. MARCO ANTONIO ISLAS LÓPEZ  
PROFESOR-INVESTIGADOR